



CORTES DE ARAGON
REGISTRO ENTRADA
2021-E-RC-2134
26/03/2021 13:19



A LA MESA DE LAS CORTES

D. David Arranz Ballesteros Diputado y Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del reglamento de las Cortes de Aragón formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la situación del yacimiento íbero de La Loma del Prado.

ANTECEDENTES

En el término municipal de Fuentes Claras se sitúa el yacimiento íbero de La Loma del Prado. Los expertos y arqueólogos afirman que este poblado puede ser heredero del yacimiento de La Caridad en el municipio de Caminreal. El yacimiento de Fuentes Claras correspondería a la ciudad de Leónica.

Lamentablemente los restos arqueológicos de La Loma del Prado han sufrido reiterados expolios y están en total abandono. El patrimonio histórico no puede quedar en abandono porque es una seña de identidad de España y además supone un motor turístico de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento realizar alguna actuación en el yacimiento íbero de La Loma del Prado con el fin de evitar los reiterados expolios y revertir su actual estado de abandono?

Zaragoza, a 26 de marzo de 2021

D. David Arranz Ballesteros
Diputado Portavoz del Grupo Parlamentario de VOX en Aragón